



7 SEP 2021

11.10

45200

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios para llevar adelante el bacheo de la Ruta Provincial N°39 entre la localidad de Arrufó y la ciudad de San Cristóbal, departamento de mismo nombre.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS


Señor Presidente:

Vecinos que habitualmente recorren el tramo de ruta entre la localidad de Arrufó y San Cristóbal, cabecera del departamento de mismo nombre, me han advertido del grave deterioro que presenta la ruta provincial N° 39 que une a ambas.

Se trata de un segmento de 23 kilómetros comprendido entre la intersección con la Ruta Nacional N° 34, al oeste, y la Ruta Provincial N° 2, al este, que, según manifiestan, no cuenta con mantenimiento y que el estado actual es la consecuencia de la desidia que ha caracterizado a las últimas gestiones provinciales; un sector con problemas de transitabilidad por existencia de grandes baches y numerosas rajaduras, factores que pueden provocar muchas incidencias, tal como accidentes, daños en los neumáticos y daños en el sistema de suspensión de los vehículos fundamentalmente de menor porte que transita por ese corredor, lo cual atenta contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito.

Esta es una de las preocupaciones del espacio político al cual pertenezco y ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la seguridad y calidad de vida de los santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial